

FAQs

- **¿Mi empresa es elegible para participar en este programa de crédito fiscal?** Si su empresa es una corporación "C" o "S" con una obligación tributaria en Arizona o una compañía de seguros que paga un impuesto a las primas, usted es elegible. Asegúrese de consultar con su asesor fiscal.
- **¿Cuánto puede aportar mi empresa?** Hasta su obligación tributaria total u obligación tributaria de la prima estatal para el año fiscal actual.
- **¿Puede nuestra empresa recomendar quién puede recibir una beca?** Si. Se puede hacer una recomendación para una o más escuelas privadas calificadas K-12 en Arizona, pero no para estudiantes específicos.
- **¿Qué porcentaje se desembolsa como beca?** Hasta el 95% se otorga como becas de matrícula a estudiantes elegibles en escuelas privadas calificadas K-12.



Az4Education.org

11010 S. 51st St #50594 Phoenix, AZ 85044
(480) 478-0624 | EIN: 27-1074262

SOBRE NOSOTROS

AZ4Education fue fundada por tres familias locales que creen que una familia debe tener una opción en la educación de sus hijos y no debe estar limitada por restricciones financieras. Creemos que cada estudiante es único y para muchos, las escuelas privadas son la mejor opción.

AZ4Education es:

- Una "Organización de Matrícula Escolar" (STO) según lo define la Ley de Crédito Fiscal de Escuelas Privadas de Arizona, A.R.S. §43-1089 y
- Una organización caritativa exenta de impuestos de conformidad con la sección 501 (c) (3) de identificación fiscal del IRS 27-1074262

Trabajamos con TODAS las escuelas privadas calificadas K-12 en Arizona.

Ofrecemos los 4 tipos de becas – originales (Original), conmutador (Switcher), bajos ingresos (Low Income) y discapacidad/desplazado (Disabled/Displaced).

Para obtener más información sobre nuestra organización sin fines de lucro y las personas que lo hacen posible, contáctenos o visite az4education.org.



AZ4Education es un miembro orgulloso de ASTOA

Asociación de la
Organización de
Colegiatura Escolar de
Arizona

Aviso: Una organización de colegiatura escolar no puede otorgar, restringir o reservar becas únicamente sobre la base de una recomendación de un donante. Un contribuyente no puede reclamar un crédito fiscal si acepta intercambiar donaciones con otro contribuyente para beneficiar a su propio dependiente.



Arizona Education Scholarship Foundation, Inc.



DONATION BROCHURE

Corporate Tax Credits

En Español

CORPORATE TAX CREDITS

En 2006 se aprobó la Ley de Crédito Tributario de Matrícula de Escuelas Corporativas de Arizona ARS §43-1183. Dos años más tarde, se aprobó la Ley de Crédito Tributario de Matrícula Escolar para Personas Discapacitadas / Desplazadas ARS §43-1184.

Esto permite que las empresas que se presentan como C-corporaciones, S-corporaciones * y compañías de seguros en Arizona hagan una contribución a AZ4Education y reciban un crédito fiscal dólar por dólar para su obligación tributaria del estado de Arizona o impuesto sobre la prima adeudado.

Los límites máximos del crédito fiscal corporativo de Arizona.

FY	Low Income	Disabled/Displaced
23-24	\$144.9 M**	\$6.0 M
24-25	TBD	\$6.0 M

Los montos de las contribuciones están sujetos a un proceso de aprobación previa con ADOR. ADOR considera las cantidades por orden de llegada.

Para hacer una contribución (compromiso), contáctenos o vaya a az4education.org/donatecorp

Para más información, contáctenos o vaya a az4education.org.

** S-Corp debe contribuir con un mínimo de \$ 5,000. Puede pasar el crédito fiscal a los accionistas o socios y reclamar una parte proporcional del crédito.*

*** El año fiscal comienza el 1 de julio.*

CÓMO FUNCIONA

Su corporación o compañía de seguros notifica a AZ4Education que tiene la intención de hacer una contribución de crédito fiscal. El monto de la contribución puede ser tanto como el impuesto sobre la renta estatal o el impuesto sobre la prima del seguro para el año fiscal actual.

AZ4Education envía la solicitud a ADOR para la aprobación previa que contiene el monto de la contribución de su empresa.

ADOR responderá dentro de los 20 días calendario. Si no se ha alcanzado el límite de crédito fiscal estatal, se aprueba la solicitud. Todas las solicitudes se procesan por orden de llegada y, por lo general, desaparecen rápidamente.

AZ4Education se comunicará con su empresa para programar una fecha para aceptar la contribución dentro de los 20 días calendario posteriores a la aprobación de ADOR.

Podemos aceptar su compromiso en cualquier momento, pero la fecha de inicio para la presentación al estado (por nosotros) generalmente es el 3 de julio.

Su compañía también puede transferir cualquier crédito no utilizado por hasta cinco (5) años.

¡Con su contribución de crédito fiscal, más estudiantes pueden obtener el tipo de educación que desean en Arizona!

¡Gracias por hacer posible la elección de escuela!

Aviso A.R.S. §43-1603 (C). Cualquier designación de su propio dependiente como destinatario potencial está prohibida.

La información proporcionada en este folleto no está destinada a ser utilizada como asesoramiento fiscal. AZ4education anima a todos sus donantes a consultar a un asesor fiscal para obtener asesoramiento fiscal específico.

QUIÉN SE BENEFICIA

Su empresa se beneficiará directamente porque las acciones hablan más que las palabras. Al contribuir a AZ4Education, sus clientes, clientes, empleados, proveedores y competidores sabrán que usted es parte de la comunidad y apoya la educación. La mejor parte es que su empresa puede opinar sobre cómo se utilizan sus impuestos.

Estudiantes de Arizona con un ingreso familiar inferior al 185% del programa de almuerzo a precio reducido; un estudiante con una discapacidad de aprendizaje; o un estudiante en el sistema de cuidado de crianza de Arizona. Todos los estudiantes merecen el mejor ambiente para alcanzar su máximo potencial.

La comunidad local, los maestros, el personal de las escuelas y, sobre todo, los contribuyentes de Arizona. Todos pueden ver el impacto que su empresa puede tener directa e indirectamente.

¡Esta es realmente una de las mejores maneras de marcar la diferencia en la educación sin costo neto para su empresa!

